

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## PROCESO CAS Nº 06 - 2015

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (01) un Abogado

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Asesoría Jurídica

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos

## 4. Base legal

- a.
   Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	06 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado.	
Competencias	Alto sentido de responsabilidad, Orientación al logro objetivos, Flexibilidad ante situaciones difíciles	
Formación Académica, grado académico y/o	1 Abogado	
nivel de estudios	2 Colegiado y con habilitacion vigente.	
Cursos y/o estudios de especialización	1 Estudios de Maestría en Derecho	
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul><li>1Conocimientos tecnicos de office a nivel usuario.</li><li>2Diplomado en Derecho</li></ul>	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- 1.- Elaborar proyectos de informes, oficios, cartas y resoluciones, en procedimientos administrativos.
- 2.- Elaborar informes absolviendo consultas sobre materia jurídica formuladas por los órganos de la Municipalidad u otras entidades locales.
- 3.- Elaborar proyectos de informes sobre solicitudes de interpretación y aplicación de normas de competencia municipal y normas transectoriales.
- 4.- Participar en la formulación y/o revisión de proyectos de resoluciones en materia presupuestal.
- 5.- Participar en la formulación y/o revisión de proyectos de normas municipales (Ordenanzas, Acuerdos, Decretos, Directivas, etc.).



- 6.- Encargado de la revisión de proyectos de Contratos a ser suscritos por la Municipalidad, así como de los documentos requeridos para ello (poderes, garantías, etc.).
- 7.- Revisión de proyectos de Resoluciones para visado de la Gerencia de Asesoría Jurídica.
- 8.- Elaboración y revisión de proyectos de Contratos, Convenios, Adendas, entre otros documentos análogos en los que intervenga la Municipalidad.
- 9.- Otras actividades propias del asesoramiento en materia jurídica que le asigne el Gerente.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	<b>DETALLE</b> Calle Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro.		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrato	Inicio: A partir de la suscripción del contrato. Término: 31 de mayo de 2015 ( Sujeto a Renovacion)		
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato			

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	19/01/2015	Gerencia de Recursos Humanos
Market Branch	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo (MTPE)	10 días anteriores a la convocatoria	Gerencia de Recursos Humanos
COL	IVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional www.msi.gob.pe - Convocatorias CAS	Del 04/02/2015 al 10/02/2015	Oficina de Comunicaciones e Imagen
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Augusto Tamayo N° 180 - San Isidro. En sobre Manila A-4 cerrado, indicando el Código del Servicio CAS al cual postula.	al 10/02/2015	Gerencia de Recursos Humanos
SELI	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 11/02/2015 al 12 /02/2015	Gerencia de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal institucional de la MSI.	13/02/2015	Oficina de Comunicaciones e Imagen
5	Entrevista Lugar: Calle Augusto Tamayo N° 180 — San Isidro	16/02/2015	Area solicitante
6	Publicación de resultado final en el portal institucional de la MSI.	17/02/2015	Oficina de Comunicaciones e Imagen

7	Suscripción del Contrato	Del 18/02/2015 al 24/02/2015	Gerencia de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	Del 18/02/2015 al 24/02/2015	Gerencia de Recursos Humanos

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	31.25	50
ENTREVISTA	50%	38.75	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

El puntaje aprobatorio será de 70.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

### En el siguiente orden:

Llenar y adjuntar las declaraciones juradas (Descargar archivos Portal Institucional <a href="www.msi.gob.pe">www.msi.gob.pe</a> - Convocatorias CAS)

Curriculum Vitae

Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente

Ficha RUC (impresión del RUC-PAG. WEB. SUNAT)

Sustento, correspondiente al perfil mínimo (copia simple)

- Formación Profesional
- Experiencia
- Cursos y/o estudios especializados

## 3. Otra información que resulte conveniente:

## El postulante seleccionado para la suscripción del contrato deberá presentar:

- a. Declaración Jurada sobre Deudores Alimentarios Morosos Ley № 28970.
  - Declaración Jurada de estar afiliado a una AFP o SNP, o en todo caso autorizar la correspondiente
- D. afiliación.
- c. Certificado Médico, Certificado Policial y Certificado de Antecedente Penal.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en c. las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas



